

## INFORME DE COMISARIO.

Srs.

Accionistas de la "Compañía de transportes Chaurinzhin Transchaurinzhin S.A."

Ciudad.-

Saludos cordiales.-

Yo, Augusto Pacheco en mi calidad de COMISARIO de la compañía a través del presente tengo a bien presentar el informe acerca de las actividades desarrolladas en la compañía, respecto del periodo 2011, de lo cual puedo certificar lo siguiente:

**ANALISIS DE GESTIONES.-** En el periodo 2011 el Sr. Pedro Armando Orellana con la autorización de los Señores Accionistas ha procedido a efectuar una serie de gestiones tendientes a fortalecer a la compañía, mejorando los servicios que brinda la misma y tramitando incrementos de cupo ante la Agencia Nacional de Tránsito para los compañeros que han decidido brindar el servicio de transporte, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente y siempre ha estado preocupado del estado del trámite respectivo, no dependiendo de su cargo sino de la autoridades de tránsito respectivas. Se ha visto su entereza y rectitud por hacer cumplir los reglamentos legalmente aprobados, que han permitido que impere el orden, el trato adecuado a los clientes y en general que el servicio que se presta a la comunidad sea acorde a sus necesidades.

Se observa un trabajo conjunto y armonioso entre los señores directivos, esperando que el mismo siga de esa forma.

**ESTADOS FINANCIEROS.-** Los informes se sustentan en documentación legal que cumple con los requisitos exigidos por la ley y son un fiel reflejo de la realidad de la Compañía. Se observa un manejo transparente de los ingresos y egresos de la empresa y corresponden a las necesidades de la misma.

Por lo tanto revisada toda la información presentada por la Administración, mi persona en calidad de Comisario me permito muy respetuosamente sugerir la aprobación de los informes y balances de la compañía correspondientes al año 2011 por que cumplen con la normativa exigida por ley.

Esperando haber cumplido con las tareas encomendadas, espero la aprobación de mi gestión y sobre todo el apoyo para seguir trabajando por el desarrollo de la Compañía.

Chordeleg, 2 de Marzo del 2012.

Atentamente.-



Sr. Augusto Pacheco  
COMISARIO.



Rebeca Pacheco Pacheco